



El gasto en prestaciones por maternidad y paternidad asciende a 465,5 millones de euros en el primer trimestre de 2018

La Seguridad Social ha tramitado 62.832 procesos de maternidad y 64.505 de paternidad

- En el primer trimestre del año, se aprecia un cambio cultural en la distribución de los permisos
- Se han concedido 11.757 excedencias por cuidado familiar, un 3,04% más que el año pasado

Jueves, 26 abril 2018.- La Seguridad Social ha dedicado más de 465,5 millones de euros al pago de las prestaciones por maternidad (363.624.870,32) y paternidad (101.928.340), entre enero y marzo de 2018. Este año, el gasto en la prestación por paternidad experimenta un incremento del 28,01% influenciado por la entrada en vigor en 2017 de la **ampliación del permiso a 4 semanas**.

El Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) ha gestionado 62.832 prestaciones económicas por **maternidad** hasta marzo y 64.505 por **paternidad**. Estas cifras reflejan un cambio cultural en lo referido al disfrute de los permisos para cuidado de los hijos.

La cuantía de la prestación por maternidad es equivalente al cien por cien del salario y se abona directamente por el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) durante las 16 semanas de permiso (ampliables en caso de parto múltiple en dos semanas más por cada hijo a partir del segundo).

Además, el padre puede disfrutar del tiempo cedido por la madre al mismo tiempo que ella o a continuación, excepto en las seis primeras semanas de descanso obligatorio para la madre, en caso de parto natural (en caso de fallecimiento de la madre, el derecho a estas seis semanas lo puede solicitar el padre). La Ley contempla también la posibilidad de disfrutar a tiempo parcial del permiso.

Cuando las trabajadoras estén cobrando la prestación por desempleo total y pasen a la situación de maternidad, percibirán la prestación correspondiente y, tras agotarla, reanudarán el cobro del desempleo por el tiempo que restara por percibir y en la cuantía que correspondiera en el momento de la suspensión.

Por comunidades autónomas, el mayor número de procesos entre enero y marzo ha correspondido a Cataluña (11.667), Andalucía (10.981), Madrid (11.203) y Comunidad Valenciana (6.300).





Los permisos por maternidad compartidos por los padres descienden en la mayoría de las comunidades autónomas. Aumentan en Asturias, Canarias, Cantabria, Galicia y La Rioja.

PERMISOS POR PATERNIDAD

El número de procesos por paternidad entre enero y marzo de 2018 ha sido de 64.505, un 4,79% menos que en el mismo periodo del año pasado, con un coste de cerca de 102 millones de euros (101.928.340), un 28,01% más que en 2017.

El permiso por paternidad es independiente del de la madre y compatible con el disfrute compartido del permiso por maternidad, cuando es cedido por la madre.

La cuantía del subsidio por paternidad es la misma que el importe del permiso por maternidad: 100% de la base reguladora de la prestación de Incapacidad Temporal, derivada de contingencias comunes. **La prestación se abona por un periodo de 4 semanas.**

El mayor número de procesos por permisos por **paternidad** ha correspondido a Cataluña (12.412), Andalucía (10.892), Madrid (10.212), la Comunidad Valenciana (6.407) y el País Vasco (3.105).

EXCEDENCIA POR CUIDADO DE HIJO, MENOR ACOGIDO O FAMILIAR

Las trabajadoras y trabajadores pueden solicitar excedencia para atender al cuidado de hijo o menor acogido o para el cuidado de otros familiares. En este caso, la duración del periodo considerado de cotización efectiva dependerá de los supuestos contemplados en la Ley General de la Seguridad Social, modificada con la entrada en vigor de la Ley de Igualdad que amplió el alcance y duración de esta prestación.

Hasta marzo de 2018, se han registrado 11.757 excedencias por cuidado familiar, de las que 10.618 correspondían a solicitudes presentadas por mujeres y 1.139 por hombres. La variación interanual ha sido de 3,04%, lo que ha supuesto un aumento de 347 prestaciones más que en 2017.

Por Comunidades Autónomas, el mayor número de excedencias se ha producido en Madrid (2.527), Cataluña (1.878), Comunidad Valenciana (1.242), Andalucía (1.240), y País Vasco (954).

Se adjunta documento en PDF con datos por CC. AA.

